Guayaquil, Enero 16 del 2019

A la Junta de Accionistas de **GERONIMO ONETO GERONETO S.A.** Ciudad.-

Cumpliendo con lo establecido en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos de la empresa, pongo a conocimiento de la Junta mi informe de actividades correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

Como punto principal menciono lo siguiente : en el año 2018 se procede a realizar cambio de la política contable sobre el tratamiento del Impuesto a la Salida de Divisas ISD generado por los pagos al exterior por concepto de las importaciones que realiza la compañía GERONIMO ONETO GERONETO S.A., en las cuales los productos cuyas partidas arancelarias consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria, las mismas tendrán derecho al Crédito Tributario generado por el Impuesto a la Salida de Divisas ISD. Parte de estos valores estaban incluidos dentro del costo de venta por los productos vendidos, con el cambio de política contable se procedió a ajustar estos valores de la cuenta Costo de Ventas a la cuenta Crédito Tributario ISD (ACTIVO CORRIENTE). Una vez indicado este cambio procedo a indicar los siguientes puntos sobre el ejercicio económico 2012.

Durante el año 2012 las ventas netas de la empresa disminuyeron en un 2.58% con respecto a las ventas del año anterior; los ingresos no operacionales como los ingresos financieros y otros ingresos presentan disminución del 1.80%, así mismo los gastos administrativos bajaron en 8.84%, en cuanto a los intereses financieros disminuyen con respecto al año 2011 en 19.25% debido a que durante el año 2012 no solicitamos nuevos préstamos bancarios localmente y con el exterior las renovaciones fueron con tasa de interés bajas fijadas por el Banco Central del Ecuador; al termino del año 2012 como resultado de la reexpresión de los estados financieros la empresa presenta utilidad contable de \$ 74,123.87.

De esta utilidad se destina el 15% para la repartición a los trabajadores por el valor de \$ 11,118.58, para el año 2012 la tarifa de impuesto a la renta es del 23% la misma que se calcula de la utilidad contable menos 15% participación trabajadores más gastos no deducibles por el monto \$ 9,367.57 menos deducción del 150% por pago a trabajador discapacitado valor de \$ 8,910.00 quedando de base tributaria el valor de \$ 63,462.86 dando un impuesto a la renta año del ejercicio por \$ 14,596.46; sin embargo en el año 2011 reflejamos anticipo de impuesto a la renta mínimo por el valor de \$ 65,572.06, este valor se

convierte en nuestro impuesto a la renta causado por el ejercicio económico 2012 por ser el mayor valor, esta forma de cálculo se encuentra sustentada en el Registro Oficial del 29 de Diciembre del 2007. En los meses de julio y septiembre se pagaron \$4,091.14 quedando un saldo por liquidar de \$61,480.92 como la empresa cuenta con valores por retenciones a favor del ejercicio terminado por el monto de \$61,730.38; nos queda crédito tributario de impuesto a la renta por el total de \$249.46.

Para el año 2013 la compañía reflejará en su formulario 101 un anticipo de impuesto a la renta de \$ 62,956.68 menos las retenciones del 2012 (\$ 61,730.38) nos queda por pagar en julio y septiembre 2013 del valor total de \$ 1,271.69.

Otro aspecto fundamental es que las compras locales se incrementaron en 3 %, mientras que las importaciones se reducen en un 29 % con respecto al año anterior; debido a que el mercado externo los precios no eran estables.

Por la implementación de las NIIF desde el año 2011 nuestro sistema de valoración de inventario es el METODO PROMEDIO.

Con respecto a los activos fijos sufren una disminución del 8% con respecto al año anterior.

En lo que respecta al nivel de endeudamiento de la empresa, existe un decrecimiento de 4 % con respecto al año 2011 como mencione anteriormente la compañía no solicito nuevo préstamo a la banca más bien se procuró el pagar los préstamos ya adquiridos; cabe mencionar que el patrimonio de la empresa es de \$1,009.702.39 y la utilidad no distribuida de \$566,252.50

Durante el año la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los aspectos legales y administrativos, no tengo ningún comentario en especial, ya que la empresa mantiene al día todas sus obligaciones fiscales y patronales.

Debido al monto de nuestros activos en el año 2012 se requiere que los estados financieros sean auditados, por lo que contratamos los servicios de la Doctora Mariana Gallo de Peña, para cumplir con la disposición de la Superintendencia de Compañías.

Antes de finalizar quiero informar a la Junta de Accionistas que luego de rebajar de la utilidad el valor correspondiente al 15% por la participación para los empleados y el impuesto a la renta, la empresa refleja una pérdida tributaria de \$ 2,566.76. La misma que se puede amortizar por los próximos 5 años.

Cabe indicar que la Junta General de Accionista podrá reunirse en cualquier momento para tomar decisiones futuras sobre el reparto de Utilidades Acumuladas.

Para concluir con este informe, considero de gran importancia que la Junta ratifique lo expuesto anteriormente.

Para el año 2013 implementaremos nuevas políticas de comercialización a fin de mejorar la operación en función del precio internacional de nuestros principales productos para obtener una mayor rentabilidad que el año anterior.

Quedo a la disposición de ustedes para ampliar o comentar cualquier punto, que sobre el presente informe me sea requerido.

Atentamen

Dr. Eduardo Orreto Ottati

GERINTE